



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 3 de febrero de 2026

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: GILBERTO ERNESTO RENDÓN PALAFOX
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 26 de enero de 2026 a 30 de enero de 2026

Lugar: MUNICIPIO DE CAJEME Y SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA.

Objeto de la Comisión: Objeto de la Comisión: Atención de denuncias ciudadanas y realizar recorridos de vigilancia y prospección en cumplimiento del Oficio de Comisión PFFA/32.1/8C.17.4/0018-2026 de fecha 23 de enero de 2026.

Síntesis: Se atendieron las denuncias en materia forestal y de vida silvestre en el municipio de Cajeme y San Ignacio Río Muerto, Sonora.

Conclusión: Se cumplió con la atención de estas denuncias ciudadanas de acuerdo a la normatividad ambiental y se levanto un acta en materia de impacto ambiental.

Resultados Obtenidos: Cumplimiento del Programa Operativo Forestal 2026, levantamiento de un acta en materia de impacto ambiental y detectar posibles ilícitos ambientales con los recorridos de Vigilancia y la participación de la ciudadanía en denunciar, la pernocta se hizo en el Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora .

Contribución: La revisión de estas denuncias conlleva a que la ciudadanía tenga la confianza que se cumplan con las obligaciones ambientales en beneficio del medio ambiente..

Atentamente

G. Ernesto Rendón P.
Ing. Gilberto Ernesto Rendón Palafox

Comisionado

Vo.Bo.

Karina Aguilar Vasquez
Lic. Karina Aguilar Vasquez

E.D. Subdirección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 23 de enero de 2026

Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0018-2026

ING. GILBERTO ERNESTO RENDÓN PALAFOX
INSPECTOR FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que ha sido comisionado los días del 26 al 30 de enero de 2026, para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en los municipios de Cajeme y San Ignacio Río Muerto en el Estado de Sonora, teniendo la pernocta en el Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUIZ

Coordinadora Operativa de Inspección Industrial y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y de Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio No. DESIGN/069/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.

DKDR/KAV

Gilberto Rendón P.



2026
año de
Margarita Maza